Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del Programa "Generación y difusión de información para el consumidor"

Secretaría de Economía			
Clave del Pp:	*B002*	**Denominación del Pp:**	*Generación y difusión de información para el consumidor*
Unidad Administrativa:	*Procuraduría Federal del Consumidor*		
Nombre del Responsable de esta Unidad:	*Rogelio Cerda Pérez*		
Tipo de Evaluación:	*Ficha de Monitoreo y Evaluación*		
Año de la Evaluación:	*2018*		

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

En el marco de las sesiones de trabajo del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10 se analizarán aquellas recomendaciones que resulten claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad de que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora ciclo 2018-2019.

A continuación se presenta el primer borrador que será revisado y, en su caso, aprobado por el Comité Sectorial:

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Revisar la definición y cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo, a partir de la característica de demanda abierta del Programa.	Al fortalecer las definiciones, caracterización y cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo se reforzaría la focalización del programa.	Revisar que las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo cumplan con las especificaciones del CONEVAL, considerando la característica de demanda abierta del programa. Revisar la caracterización y actualizar la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, con base en los datos del Conteo de Población y Vivienda realizado por el INEGI.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Valorar qué información de los registros de solicitantes de productos y servicios del programa, es posible su homogenización, a fin de fortalecer la calidad de la información contenida en sus bases de datos y facilitar la toma de decisiones.	Los productos y servicios que ofrece el programa se ofrecen a través de distintas plataformas por lo que el homogenizar su registro representaría un beneficio para unos y un perjuicio para otros. Esto debido a que se pudiera estar condicionando el acceder a la información si no se da cierta información.	Analizar los productos o servicios que ofrece el programa que dispongan de registros o bases de datos, para identificar los campos coincidentes con la finalidad de sentar las bases para un registro consolidado de usuarios del programa.
Recomendaciones	Continuar con la estructura de la MIR, con la finalidad de contar con el tercer año de seguimiento para obtener un histórico de su comportamiento.	Derivado de los cambios efectuados en la MIR en ejercicios anteriores, no se dispone de indicadores permanentes. Al tener un histórico del comportamiento de estos por tercer año consecutivo se podrían tomar decisiones que mejoren la atención del programa hacia la problemática que busca resolver.	Analizar el comportamiento de los indicadores de la MIR con la finalidad de tomar decisiones encaminadas hacia el cumplimiento de metas.
Debilidades y/o Amenazas	De los once indicadores, seis tuvieron sobre cumplimiento en la meta, dos cumplieron la meta y únicamente dos no cumplieron. Se deberán ajustar las metas.	El incumplimiento de los indicadores se debió a causas externas a la operación del programa.	Evaluar el ajuste de metas, tomando en cuenta los factores que intervinieron para el incumplimiento de los indicadores; asimismo, se analizará que productos de los ofrecidos están siendo excluidos de los indicadores y ver en cuál es factible que sean incluidos.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La evaluación confirma la principal necesidad que presenta el programa respecto a la caracterización y definición de sus poblaciones, con ello se coincide en que es importante atender estas áreas de mejora.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Se considera que los resultados de la evaluación son relevantes, las recomendaciones hechas por el equipo evaluador están en apego a una de las principales debilidades que presenta el Programa, que es la dificultad para definir a la población objetivo dado que es un programa de demanda abierta.

Respecto a la homogeneización de información, habrá que hacer una valoración sobre qué es factible y que no represente un costo elevado, u operativamente de gran dificultad considerando los posibles recortes presupuestales y problemáticas operativas que pudieran presentarse en el próximo ejercicio 2019.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso da comienzo con la convocatoria por parte de la Unidad de Evaluación del Sector Economía para participar en la sesión de capacitación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2017-2018 de los programas del sector. En dicha sesión se establecen las fechas y estrategias

a seguir para cumplir en tiempo y forma con el ejercicio de evaluación. Posteriormente, la Unidad de Evaluación del Sector Economía da inicio a las solicitudes de información requeridas para la elaboración de la FMyE.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Para la realización de la FMyE 2017-2018, la Unidad de Evaluación del Sector Economía, además de mantener un desempeño destacado en la atención de las dudas y comentarios que se fueron suscitando dentro de las diversas etapas y con los distintos formatos solicitados en los sistemas del CONEVAL, también presentaron observaciones puntuales y válidas, mismas que fueron tomadas en cuenta y atendidas dentro de lo posible.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la participación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en su calidad de instancia de coordinación, resultó fundamental para concluir en tiempo y forma este ejercicio de evaluación.

Como parte del proceso de coordinación, el Consejo realizó diversas actividades que facilitaron la elaboración de la Ficha, entre las que destacan:

- Reunión de capacitación para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación, en la que se hicieron sugerencias específicas por apartado.
- Proporcionó las guías para el manejo de las plataformas informáticas diseñadas para su realización, denominadas Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
- Brindó retroalimentación a la información proporcionada por el Programa para su elaboración, así como a la versión preliminar del documento.
- Manifestó plena disposición para resolver dudas y problemas específicos durante el desarrollo de la misma.